

LA ONOMÁSTICA INDÍGENA EN LA ZONA NORTE DEL *CONVENTUS TARRACONENSIS*

Marc Mayer

La zona que estudiaremos corresponde a la parte superior del *conventus Tarraconensis*, es decir la zona comprendida entre el río Ebro y la cordillera Pirenaica.

Los núcleos principales que lo articulan en la costa son *Dertosa*, *Tarraco*, *Barcino*, *Baetulo*, *Iluro* y *Emporiae*. En la zona más inmediata a la costa conocemos ciudades como *Iulia Lybica*, *Gerunda*, *Egara*, al menos dos *Aquae Calidae*, y en una zona interior más alejada *Auso*, *Sigarra*, *Iesso* y *Aeso*, de muy distinta entidad cada una de ellas¹.

Nos vamos a ocupar de un tema que tiene seguramente una gran trascendencia pero que no va acompañado por una gran documentación. Los testimonios son escasos y tanto más escasos relativamente cuanto mayor relevancia tiene la ciudad o el núcleo de población. Podemos adelantar desde ahora que el número de individuos que nos proporciona el *corpus* epigráfico de la zona en época romana es escaso y que en todo caso debe recurrirse a la documentación epigráfica propiamente indígena para asomarse a una realidad que las inscripciones romanas enmascaran o bien simplemente ignoran².

¹ Cf. para una localización e información sumaria puede resultar de utilidad el volumen de la *Tabula Imperii Romani*, Hoja K/J-31: *Pyrénéés Orientales- Baleares, Tarraco Baliares*, Madrid 1997.

² La numismática puede ser una vía de penetración en los entresijos de esta complicada cuestión, cf. ahora el recientemente renovado libro de L. Villalonga, *Numismática antiga de la Península Ibèrica*, Barcelona 2004, y el mucho más amplio del mismo autor: *Corpus nummum Hispaniae ante Augusti aetatem*, Madrid 1994. Para los resultados finales en época imperial cf. R. P. C. Burnett, A. Amandry, P. P. Ripollés, *Roman Provincial Coinage*, Vol. I, París-Londres 1992.

La utilización del alfabeto latino parece ser un signo de total asimilación dado que ni siquiera el llamado «instrumentum inscriptum», en su aspecto que podríamos denominar más «domesticum», nos proporciona datos distintos del resto de la epigrafía, siendo muy escasas en la zona las marcas estampilladas, por dar tan sólo un ejemplo, en alfabeto ibérico³.

Una cuestión distinta son los nombres de pueblos o comunidades que tienen una gran resistencia y permanencia al igual que en muchas otras zonas⁴. Para explicar este fenómeno, no exclusivo del territorio que estudiamos⁵, debemos recurrir sin duda a explicaciones que tengan en cuenta la forma de ocupación primeriza del mismo y el precoz asentamiento romano en el territorio, que hizo del mismo la base de la conquista del resto de la Península Ibérica, con las consiguientes consecuencias para la pervivencia de la población anterior, sometida a una presión claramente superior a la de otras zonas, y como corolario de este hecho condenada a una rápida conclusión del proceso de integración, superados los episodios de resistencia que no fueron poco abundantes⁶.

Procederemos al análisis de los núcleos más significativos para nuestro objeto, que son evidentemente *Dertosa*, *Tarraco*, *Barcino* y *Emporiae* en razón de su abundante documentación epigráfica y haremos también referencia a zonas limítrofes con el *conventus* estudiado para poner de relieve algunas diferencias.

Dertosa en lo que concierne a la antroponimia indígena no da ningún indicio, cuanto conocemos presenta un carácter completamente romano y las capas inferiores de la sociedad, documentadas solamente en el momento de su promoción social presentan en todo caso una onomás-

³ Cf. E. Salvat, «La tècnica de l'estampilat a l'epigrafia ibèrica i celtibèrica», *Sylloge Epigraphica Barcinonensis* V, 2004, pp. 149-171, donde reconoce además que incluso estas piezas son imitaciones de modelos externos, primero griegos y luego romanos.

⁴ Unos ejemplos excelentes pueden ser, si nos fijamos en una misma zona, la aparición de los *Olossitani* en unas *defixiones* de *Emporiae* IRC III 172-174, que pueden datarse entre el 75 y el 78 d.C., o bien en esta misma ciudad la mención a una *origo* no bien precisada *Bacasitanus*, IRC III 50, o por último el nombre o topónimo *Turissa* en un mosaico de Tossa de Mar, IRC III 50.

⁵ Véase por ejemplo el reciente repertorio publicado por el Grupo Mérida, *Atlas antroponímico de la Lusitania romana*, Mérida-Burdeos 2003.

⁶ Hemos intentado trazar brevemente un desarrollo de estas ideas en M. Mayer coord., *Prehistòria i Història Antiga de Catalunya, Història romana de Catalunya* (M. Mayer), Barcelona 1997 (textos de la UOC).

tica de carácter helénico, como es muy habitual en estos casos⁷. No podemos precisar en prácticamente ningún caso si bajo los nombres de consonancia griega se pueden ocultar en algún caso individuos de origen indígena, hecho muy posible dado las costumbres romanas en la imposición de nombres a los estratos serviles y la preferencia en ocasiones por nombres griegos.

Tarraco no presenta prácticamente casos de onomástica indígena, hecho que corre paralelo a la no presencia de cultos anteriores a la romanización, dado que el único testimonio que ha sido presentado como tal es más que dudoso⁸. El solo caso que poseemos de inscripción bilingüe presenta una forma puramente romana ya que se trata de una *Fulvia* que tiene por *cognomen* u oficio *Lintearia*⁹, con lo cual poco podemos avanzar más allá de decir que a pesar de la asimilación formal hay una pervivencia de lengua aunque ésta tenga una presentación epigráfica de carácter propiamente romano¹⁰. Muy probablemente una mayor profundización en el «instrumentum inscriptum» de *Tarraco* podrá proporcionar resultados más fiables pero las catas sobre el mismo realizadas hasta ahora no presentan sensibles variaciones respecto al panorama que conocemos, aumentando tan sólo la presencia de elementos grecánicos¹¹, sin ningún dato nuevo por el momento sobre el tema que tratamos.

Barcino presenta un caso bastante más complejo dado que tenemos datos sobre el inicio de su proceso de fundación, vinculada seguramente a las legiones IV, VI y X¹², y sobre sus primeros magistrados. La placa fundacional del muro y de las torres y puertas de *Barcino* nos indica que estas obras públicas fueron construidas por un *Caius Coelius Atisi filius*, sobre cuyo origen indígena se ha especulado mucho en función de su filiación. Naturalmente el hecho de que se

⁷ *CIL* II² 14, 781; *Antus*; 794 y 795, *Theopompus*; 800 *Euphrosyne*; 818, *Syntuches* y *Menomachus*.

⁸ [.] + *ohuncubi* cf. *RIT* 59. Reservas en G. Fabre, M. Mayer, I. Rodà, «Divinitats indígenes», *Fonaments*, 5, 1985, pp. 180-181.

⁹ *RIT* 9, *MLH* C.18.5.

¹⁰ M. Mayer, J. Velaza: «Epigrafía ibérica sobre soportes típicamente romanos», en *V Coloquio Internacional sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica, Colonia 1989*, Salamanca 1993, pp. 667-682.

¹¹ Cf. *IRC* V, Índice p. 243, los testimonios sin embargo son muy numerosos y susceptibles de un estudio monográfico.

¹² Las inscripciones del puente de Martorell son un documento indispensable en este caso, cf. *IRC* I 1 y *IRC* V pp.15-16 para el complemento bibliográfico posterior.

mencione así el patronímico es una información importante sobre la procedencia del personaje, que nos inclinaríamos a considerar como natural de la Cisalpina o quizás más probablemente de la Narbonense, en función precisamente del nomen o cognomen *Atisus* o *Atisius* frecuente en estas zonas¹³. Podría suponerse también que se tratara de un nombre céltico implantado en la zona que estudiamos pero nos parece más probable un desplazamiento en función de las condiciones de fundación de la colonia *Faventia Iulia Augusta Paterna Barcino*. En la conocida exedra de Montjuïc que data también posiblemente del momento fundacional de la colonia, encontramos entre los cuatro personajes que parecen allí mencionados, un personaje del que creemos que debemos reconstruir el cognomen [A]ssedillus¹⁴ y que de ser cierta la reconstrucción nos proporcionaría de nuevo un nombre céltico del tipo de los que tenemos documentados en la Galia¹⁵, que viene a coincidir con el ejemplo anterior y que por consiguiente puede tener una cierta importancia para el poblamiento en el momento de la fundación de la ciudad, tanto más si queremos ver los nombres de cuatro magistrados en la exedra, lo que en el momento actual no pasa de una hipótesis sugestiva.

De todos modos no podemos echar en saco roto esta concomitancia en el origen céltico aunque nos inclinemos por una población desplazada. Podemos añadir además que un posible origen céltico lo podría tener el *cognomen Docilo* llevado por un *Decimus Iulius* mencionado

¹³ Cf. *IRC* IV 57, p. 129-131, esp. p. 131. La moneda con la leyenda REMOS/ATISIOS recogida en P.-Y. Lambert, *La langue gauloise*, París 1994, p. 183. L. Albertos, *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca 1966, p. 39; A. Mócsy, R. Feldmann, E. Marton, M. Szilágy, *Nomenclator provinciarum Europae Latinarum et Galliae Cisalpiniae*, Budapest 1983, p. 70; H. Solin-O. Salomies, *Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinorum*, Hildesheim-Zurich-Nueva York, 1988, p.25; *AE* 1955, 291. A. Holder, *Alt-celtischer Sprachschatz*, Leipzig 1896, reimpr. Graz 1962, vol. I, cols. 265-266.

¹⁴ J. M. Abascal, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de España*, Murcia 1994, p. 501 prefiere una forma *Sedillus*.

¹⁵ Cf. *IRC* IV 62, pp. 137-138, esp. 138 y nota 220. Este origen fue ya propuesto por F. Pallarés, "La topografía e le origini di Barcelona romana", *RSL*, 35-36, pp. 5-42, esp. pp. 13-14, cf. además P.-Y. Lambert, *La langue...*, pp. 44, 51, 171, donde se menciona un *Aθθedillos* presente en un texto de Chamallières del siglo I que reza *Asiaticon Aθθedilli*, en M. Lejeune-R. Marichal, «Textes gaulois et gallo-romains en cursives latines», *EC*, 15, 1977, pp. 156-168 y p.171 lám. XIV. A. Mócsy, R. Feldmann, E. Marton, M. Szilágy, *Nomenclator...*, p. 31 recoge *Assedus* en el Nórico y F. Palomar Lapesa, *La onomástica personal prelatina de la antigua Lusitania*, Salamanca 1957, p. 43 recoge la forma *Assedi*.

en el monumento funerario de su liberto *Faustus* y del hijo de éste *Decimus Iulius Vernus*¹⁶, la inscripción dataría de la primera mitad del siglo I d.C., lo cual sin duda es un dato más a añadir a lo ya expuesto. En *IRC IV 223* encontramos una *Galla*, esclava de una *Valeria Coloba*¹⁷, que por su propio *cognomen* parece llevarnos a un ambiente próximo al anteriormente recogido en el período augusteo precisamente. *Cognomina* como *Avitus*, *Vegetus* o *Vatia*¹⁸ podrían ser también aducidos con mucha menor seguridad. No creemos sin embargo en el origen ibérico de *Buturas*, que parece más bien de origen griego en su forma *Buturati* y más cuando el padre del personaje lleva el nombre *Neo*¹⁹. No nos parecen por ahora convincentes las aproximaciones a formas como *Buturra* y *Buturus* o incluso *botur boturo*, aunque evidentemente resulten muy tentadoras dada su proximidad léxica²⁰. *Cognomina* como *Laietana*, *Faventinus* y *Faventina* o *Celtibera*, muestran como las orígenes locales pesan en la onomástica, y en los dos casos de *origo* precedente a la romanización cobran una especial importancia²¹. Habrá que emprender como consecuencia de estos datos un nuevo proceso de evaluación de lo que pudo suponer la presencia céltica para la fundación de *Barcino*, tanto en lo que concierne a la posible autóctona como a la verosimilitud de que se le hubiera sobrepuesto una de origen sudgálico. No vamos a entrar en el topónimo *Barcino*, de origen ligur, según algunos, tradicionalmente de origen púnico, e incluido por Holder en su repertorio de la lengua céltica, recordemos también que le han sido atri-

¹⁶ *IRC IV 175*, pp. 258-259. Cf. además A. Mócsy, R. Feldmann, E. Marton, M. Szilágy, *Nomenclator...*, p. 105; M. L. Albertos, *La onomástica...*, p. 107; A. Holder, *Altceltischer...*, vol. I, col.1298 para *Docilo* y vol. III, col. 227 para *Vernus*.

¹⁷ *IRC IV 223*, pp. 302-303, sobre *Coloba* cf. A. Mócsy, R. Feldmann, E. Marton, M. Szilágy, *Nomenclator...*, p. 84 es un “hapax”; en el *Epit. de Caes.* 32,1 se dice del emperador Valeriano: *cognomento Colobius*. Para la interpretación de este pasaje cf. M. Festy, *Pseudo-Aurélius Victor. Abrégé des Césars*, París 1999, p. 151, que reduce en último término el *cognomen Colobius* al griego kolobós, con el significado de «mutilado», lo cual podría incidir directamente en el *cognomen* barcelonés comentado.

¹⁸ Cf. *IRC IV 224*, 225 y 226 respectivamente.

¹⁹ *IRC IV 244*, pp. 319-320.

²⁰ *CIL II 2970*, *CIL VII 1336* *CIL VIII 3366* y 3948. D. Julia, «Les monuments funéraires en forme de demi-cylindre dans la province romaine de Tarraconaise», *MCV*, 1, 1962, pp. 29-54, esp. p. 36, núm. 18; J. A. Correa, «Representación gráfica de la oposición de sonoridad en las oclusivas ibéricas (semisilabario Levantino)» en *AION*, 14, 1992, pp. 253-291, esp. p. 270. P. Campmajó, J. Untermann, «Les influences ibériques dans la Haute Montagne Catalane: le cas de la Cerdagne» en *V Coloquio Internacional...*, pp. , esp. p. 517, núm. 17 (*botiro*).

²¹ Cf. *IRC IV 188*, 222, 224 y 266 respectivamente.

buidas las dracmas ibéricas con la leyenda *Barkeno*, único elemento seguro hasta el momento. En un trabajo anterior ya reconocimos que la postura de A. Balil²² sobre un origen ibérico o quizás, con menor probabilidad, céltico del topónimo sería también la nuestra²³, pero sólo podemos repetir que se trata de un expediente abierto sobre el que habrá que volver todavía y que el radical *Barc-* no permite de momento demasiadas conclusiones²⁴.

En un municipio cercano a *Barcino*, unas *Aquae Calidae*, Caldes de Montbui, hallamos un *Q(uintus) Cassius Garonicus* con un cognomen céltico ya bien recogido anteriormente como un «hapax»²⁵, y que confirma algo más el celtismo que antes mencionábamos. Menos claros son *cognomina* como *Abascantus*, del hay un caso cerca de *Baetulo*²⁶, para los que se ha querido buscar un origen indígena pero que presentan un origen claramente griego²⁷. Lo mismo sucede en Iluro, Mataró, con *Abdas* de cuyo origen semítico no puede dudarse²⁸. En la misma *Baetulo* tenemos documentado un *Atilius Toutonis f(ilius) Santonus*, cuyo carácter céltico es bien evidente²⁹, lo que no ha dejado de ponerse de relieve indicando además un posible origen galo. Para cerrar cuanto hemos dicho de *Barcino* y su entorno, transcribiremos un epígrafe³⁰ que resulta muy ilustrativo del contexto que acabamos de describir:

Titinia-P(ubli)-F(iliae)
Bastogaunini
M(arcus) Licinius
Neitinbeles
coniugi

²² A. Balil, *Colonia Iulia Augusta Faventia Paterna Barcino*, Madrid 1964, pp. 36-37.

²³ M. Mayer, «El nom de Barcelona» en J. Sobrequés dir., *Història de Barcelona*, vol 1. *La ciutat antiga*, Barcelona 1992, pp. 297-308, con bibliografía.

²⁴ A. Holder, *Alt-celtischer...*, p. 344.

²⁵ *IRC* I 39, pp. 85-86, y M. L. Albertos, *La onomástica...*, p. 119 donde propone paralelos.

²⁶ *IRC* I 133, pp. 177-178, del siglo II d.C. Cf. H. Solin, *Die griechischen Personennamen in Rom. Ein Namenbuch*, Berlín-Nueva Cork 1982, pp. 844 y 847-848, para su carácter griego.

²⁷ En otro sentido M. L. Albertos, *La onomástica...*, p. 2.

²⁸ *IRC* V, 114, hallado en Torre Llauder, cf. H. Solin, «Die Namen der orientalischen Sklaven in Rom», en N. Duval ed., *L'onomastique latine*, París 1977, pp. 205-220, esp. p. 218: *Abdaes*.

²⁹ Cf. M. L. Albertos, *La onomástica...*, pp. 223, 225, 232 para *Touto* y p. 198 para *Santonus*. Cf. A. Holder, *Alt-celtischer...*, vol. II, cols. 1899-1900 y 1351-1356 respectivamente.

³⁰ *IRC* I 73, pp. 116-117.

El formulario evidentemente es del todo romano pero los *cognomina* presentes en esta inscripción del inicio del siglo I, y posiblemente quizás más antigua: del inicio del período augusteo o bien del momento inmediatamente anterior, marcan un estadio onomástico claramente inicial. Las características son en los dos casos ibéricas³¹ y se han querido ver en sus elementos integrantes, rasgos propiamente ibéricos, aquitanos e incluso célticos³². Sin querer entrar ahora en una discusión pormenorizada, podemos afirmar que nos hallamos ante una de las muestras más claras del proceso de incorporación a la onomástica romana, de cuya rapidez nos da una excelente muestra este estadio intermedio, que no se dio seguramente en todos los casos, en el que todavía puede verse la primitiva antroponimia de la población ya romanizada. Destaquemos además que en una cronología que corresponde a aquella durante la cual se desarrolló el proceso con gran celeridad; de forma que raramente los elementos prerromanos sobrepasaron la barrera del siglo I d. C. y además los casos documentados tienden a agruparse en la primera mitad de este siglo.

Emporiae representa sin duda el caso más notable de cuantos hemos contemplado en la zona, en lo que concierne a la convivencia de formas de escritura o lo que es lo mismo de lenguas en contacto. La última documentación del foro emporitano ha confirmado cuanto sabíamos al respecto con un nuevo testimonio³³.

El *cognomen Atecina* llevado por una *Cornelia* constituye un «semel dictum» y si no queremos vincularlo con *Ataecina*, deberemos quizás relacionarlo con el río *Atax* en la Narbonense, lo que tendría una clara connotación, si consideramos que podrá vincular ambas zonas, histórica y geográficamente muy próximas³⁴. Si *Saecio* es una lectura correcta en *IRC III 62* tendríamos un buen testimonio de onomástica celtibérica³⁵. Asimismo el *cognomen Surisca*, una esclava presente en una *defixio* de finales de la época republicana tendría según algunos un origen céltico³⁶,

³¹ Cf. A. Marques de Faria, «Crónica de onomástica paleo-hispánica (3)», *Revista Portuguesa de Arqueologia* 5.1,2002, p. 137; «Crónica... (4)», *Revista...*, 5.2,2002, p. 240; «Crónica... (7)», *Revista...*, 7.1,2004, p. 295.

³² *IRC I* p. 117, nota 179, con un resumen exhaustivo de la cuestión.

³³ X. Aquilué, J. Velaza, «Nueva inscripción ibérica ampuritana», *Palaeohispanica* 1 (2001), 277-289.

³⁴ *IRC III* 68 pp. 98-99

³⁵ Sobre *Saecius* cf. L. Albertos, «La onomástica de la Celtiberia» en *Actas del II Coloquio...*, Salamanca 1979, pp. 131-167, esp. p. 146.

³⁶ *IRC III* 175, cf además la nota 51 de este texto. Véase además *IRC V ad IRC III 175*, p. 88 y J.-B. Curbera, «A course Tablet of *Emporiae* (*IRC III*, 175)», *ZPE*, 110, 1996, pp. 292-294.

aunque sea esclava de una *Alexa* y el contexto onomástico sea griego mayoritariamente en el documento³⁷. Por otra parte es difícil ignorar la *copa Surisca* de la *Appendix Vergiliana*, que nos encamina por una vía distinta y que pone este cognomen en relación con la forma *Syrisca* y que nos lleva a considerarlo seguramente griego³⁸.

El testimonio más notable continúa siendo el de *IRC III 50*, datable en el siglo I d.C.:

L(ucio) · Aemilio
Montano
Bacasitano
Lacerilis · f(ilio)
h(ic) · s(itus) · e(st)

El testimonio en sí mismo es muy importante por el hecho de que puede iluminar sobre el valor de ciertas apariciones del *cognomen Montanus* en área hispánica, que puede tener claramente una resonancia ibera o en todo caso celtíbera si tenemos en cuenta el nombre del padre *Lacerilis*³⁹ y la *origo* del mismo *Bacasis*, situada por Ptolomeo entre las ciudades de los *Iaccetani*⁴⁰ que en este caso.

Se trata como podemos observar de un caso muy ilustrativo del proceso, dado que nos permite verificar la rápida adaptación de la onomástica de la zona a las formas romanas, que acaba cubriendo absolutamente en la generación siguiente las formas indígenas.

Por lo demás la epigrafía de *Emporiae* no nos presenta mayores novedades. De la comunidad indígena abundantemente citada por las fuentes, poco podemos decir tomando como base las inscripciones, aun-

³⁷ En un sentido semejante debe entenderse el nombre *Scapus* presente en *Emporiae*, *IRC III 175*, que es evidentemente una latinización del griego «skeptos», que significa parte superior de una columna pero en argot puede significar *membrum virile* como sucede en *AVG. civ. 7, 24*.

³⁸ *Copa* vv. 1-3: *Copa Surisca, caput Graeca redimita mitella / crispum sub crotalo docta movere latus, / ebria fumosa saltat lasciva taberna*. Cit. Según la ed. de E. J. Kenney, *Appendix Vergiliana*, Oxford 1966, p. 81. Cf. además H. Solin, *Die griechischen...*, p. 617 para el doblete *Surisca/Syrisca*.

³⁹ Cf. M. L. Albertos, *La onomástica...*, p. 127; L. Michelena, «La langue Ibère», *Actas del II Coloquio...*, pp. 23-39, esp. pp. 32 y 35 n. 2 sobre lacer-; J. Untermann, «Eigennamen auf iberischen Inschriften», *Actas del II Coloquio...*, pp. 41-67, esp. pp. 49 y 52.

⁴⁰ *PTOL. Geograph. 2, 6, 71*.

que por ejemplo la epigrafía griega tenga un número relativamente abundante de testimonios⁴¹, que conviene situar en el contexto de la ciudad y de la convivencia de lenguas y culturas, trabajo todavía no realizado y esbozado en ocasiones de un modo tan sólo incipiente.

Si queremos buscar un elemento de contraste muy cercano deberemos recurrir a los territorios más cercanos del *conventus Caesaraugustanus* en la zona oeste o de *Saguntum* en la zona Sur. Sobre *Saguntum* poseemos suficientes datos y la convivencia entre lenguas es un hecho probado por diversos documentos, aunque desde el punto de vista onomástico lo que conocemos poco o casi nada se aparta de lo que hemos dicho de la zona situada más al norte⁴².

Distinto es el caso de *Iesso*, actual Guissona, y *Aeso*, actual Isona. En la primera de estas ciudades antiguas encontramos ya numerosos elementos indígenas, algo más abundantes en las zonas de interior. Ya en estas zonas, un hallazgo de Solsona nos podría hacer pensar en la posible restitución del cognomen *Reburrus*, hasta ahora desconocido en nuestra zona⁴³. Más al interior en las inmediaciones de *Iesso*, Guissona, tenemos documentado un *Limicus* cuyo nombre es *Flavus Flavi filius* seguramente⁴⁴ 112-113. Sabemos que *Flavus* o *Flavos* son muy frecuentes en Galicia y se han vinculado a la dinastía flavia⁴⁵, respecto a la zona que estudiamos basta con decir que se trata de un *peregrinus* que tiene su origen en el *conventus Bracaraugustanus* y que data del siglo I d. C. Más significativo resulta *IRC* II 84 de Sant Cugat d'Ivorra que nos muestra un cognomen hispánico, y seguramente celtíbero o céltico, donde un *Lucius Caecilius Agilio* rinde honores fúne-

⁴¹ M. Almagro, *Las inscripciones ampuritanas griegas, ibéricas y latinas*, Barcelona 1952 y últimamente I. Canós, *L'epigrafia grega a Catalunya*, Debrecen 2002.

⁴² M. Mayer, J. Velaza, «Una inscripción ibérica en el teatro de Sagunto», *Studia philologica valentina* 1, 1996, 107-110; J. Velaza, «Nueva interpretación de la inscripción ibérica del teatro de Sagunto», *Saguntum* 32 (2000), 131-134; J. Velaza, «Palinodia sobre la inscripción ibérica del teatro de Sagunto», *Palaeohispanica* 4, (2004), 215-216; F. Beltrán, *Epigrafía latina de Saguntum y su territorium*. SIP.trab.var.67; J. Corell, «Inscripció inèdita de Sagunt», *Arse* 17, 1982, pp. 252-260.

⁴³ *IRC*: V supl. *IRC* II 102, p. 75-76, se trata tan sólo de una propuesta de restitución abierta a otras posibilidades.

G. Rubio Arija, *Españoles por los caminos del Imperio Romano (Estudios epigráfico-onomásticos en torno a Reburrus y Reburrinos)*, Buenos Aires, 1959; M. L. Albertos, *La onomástica...*, p. 191; M. Palomar, *La onomástica...*, p. 94.

⁴⁴ *IRC*: II 74, pp. 112-113.

⁴⁵ Cf. A. Tranoy, *La Galice romaine. Recherches sur le nord-ouest de la Peninsule Ibérique dans l'Antiquité*, París 1981, p. 364.

bres a su padre del mismo nombre que lleva en cambio el *cognomen* *Agidillus* y a su propio hijo *Severianus*. *Agidillus* fue recogido por M. L. Albertos como nombre indígena diminutivo de *Agedus*⁴⁶. De una zona también cercana a *Iesso*⁴⁷ procede una inscripción, hallada en Florejacs, donde hallamos mencionados, en el siglo I d.C., un *L(ucius) Iunius Laurbeles* y un *P(ublius) Iunius Silo*, además de una *Iunia L(uci) f(ilia)*. Ni que decirse tiene que *Laurbeles* es un integrante bien conocido de la antroponimia ibérica⁴⁸ y que *Silo* aunque latino es especialmente frecuente en la Península Ibérica y precisamente en contextos como el que ahora tratamos. En una roca de una finca de Almatret puede leerse una inscripción que resulta muy interesante para nuestro objeto en la cual puede leerse: *Coniagellietar*⁴⁹. Las segmentaciones posibles son muy numerosas y el primer elemento *Coni-* es bien conocido, el segundo elemento puede ser interpretado como genuinamente latino bien quiera entenderse *-agelli-*, bien sólo *-gelli-*, el último elemento, *-etar*, aparece en numerosas formaciones de carácter ibérico. En una publicación anterior propusimos una lectura como *Conia*, como antropónimo indígena y un segundo elemento, sea indígena o latino, con la forma *gelli* y el sufijo *-etar* que podría ser un etnónimo, o una indicación de pertenencia. Indicábamos también la sospecha que bajo *gell-* se pudiera ocultar una forma *cel-* con una sonorización de la oclusiva. Se pueden aducir, como hicimos en su momento, algunos paralelos parciales⁵⁰ pero la cuestión queda todavía abierta.

No obstante esto, observamos una gran integración que puede ser simbolizada por los *Iessonenses*, que, junto con los *Aesonenses*, participan en las guerras dácicas⁵¹. No obstante esta gran integración observamos una transparencia de su origen céltico local en sus *cognomina*, en el caso de los *Aesonenses*, que presentan a pesar de todo, si los descontextualizamos, una apariencia totalmente romana.

⁴⁶ M. L. Albertos, *La onomástica...*, p. 11.

⁴⁷ Por su carácter fragmentario no consideramos IRC II 78, p. 117, donde quizás pueda leerse el cognomen *Turius*, que comportaría algunas observaciones sobre su origen indígena cf. M. L. Albertos, *La onomástica ...*, pp. 42, 152 y 238 y también J. Untermann, Atlas, mapa 78.

⁴⁸ M. L. Albertos, *La onomástica ...*, p. 263; J. Untermann, Atlas, mapa 17, pp. 71-72.

⁴⁹ IRC II 12, pp. 39-40.

⁵⁰ J. Siles, *Léxico de inscripciones ibéricas*, Madrid, 1985, pp. 161-163; J. Velaza, *Léxico de inscripciones ibéricas (1976-1989)*, Barcelona, 1991, p. 90.

⁵¹ IRC II 25 pedestal hallado en *Aeso*, hoy perdido, de un *primipilaris*.

Nos estamos refiriendo naturalmente a *cognomina* del tipo: *Maternus*, -a⁵²; *Paternus*, -a⁵³; *Fraternus*⁵⁴, y también a otros del tipo *Celtiber*⁵⁵ o *Numantina*⁵⁶. Mucho más claro puede resultar el cognomen *Surisca*⁵⁷ considerado quizás erróneamente como seguramente céltico y presente también como hemos visto en *Emporiae*.

Aeso es, desde el punto de vista que hemos expuesto, todavía mucho más significativa porque los datos resultan más numerosos, en razón, como podemos seguramente suponer, de la mayor abundancia de documentos conservados.

Debemos resistir la tentación de extrapolar cuanto acabamos de decir a los demás núcleos ya estudiados, donde se presentan *cognomina* semejantes sino están, como es el caso de alguno de *Tarraco*, directamente relacionados con estas dos ciudades⁵⁸. Seguramente este tipo de *cognomina* que indican parentesco, marcan un cierto tipo de origen en algunos casos, pero resulta muy arriesgado hacer suposiciones automáticas, que pueden resultar conjeturas sin base.

Hemos dejado para la última parte el tratamiento de la epigrafía de *Tarraco*, que nos presenta una variedad muy superior, en función del crecido número de inscripciones y del variado origen de la población representada en la capital provincial.

Tarraco presenta ejemplos de *Ambatus*⁵⁹, de *Reburus*, *Reburinus* que son en su mayor parte soldados venidos de tierras del interior de la provincia⁶⁰. *Vegetus*⁶¹ interpretado como típicamente hispano también esta

⁵² IRC II 19, 26, 33.

⁵³ IRC II 21, 33, para *Paterna*; 23, 49, 54, 97 (en IRC V. p. 72-73), para *Paternus*.

⁵⁴ IRC II 49.

⁵⁵ IRC II 27, 28, 29, 38.

⁵⁶ IRC II 26, 29.

⁵⁷ IRC II, 52, pp. 89-90. Cf. para este *cognomen* M. L. Albertos, *La onomástica ...*, pp. 215 y 286.

⁵⁸ RIT 319 *Aemilia Paterna*, cf. además G. Alföldy, *Flamines provinciae Hispaniae Citerioris*, Madrid, 1973.

⁵⁹ RIT 337 de época imperial.

⁶⁰ RIT 204, 205, militares, 208 un soldado de *Segisama Brasaca*, 224, un veterano de nombre *Reburus* y su hijo de nombre *Reburinus*, 308 y 324 un *flamen provinciae Hispaniae citerioris* bracaraugustano, y por fin 343 una mujer que lleva por *cognomen* el de *Reburina*.

⁶¹ RIT 60; 277, *flamen* provincial.

documentado, hay casos abundantes de *Flavus*⁶², que son soldados o individuos originarios del interior de la provincia y no falta tampoco *Silo*⁶³ o bien *Kara*⁶⁴ y *Montanus*⁶⁵. Nombres considerados como indígenas del tipo *Segilus*⁶⁶, *Assaracus*, que es sin duda un nombre griego⁶⁷, *Aunia*⁶⁸, *Laco*⁶⁹, [*B*]etutius y *Satto*⁷⁰. No faltan *cognomina* que indican *origines*, muy sintomáticos para nuestro objetivo: *Cantaber* y *Narbonensis*⁷¹. Para terminar esta enumeración nos referiremos a los *cognomina* que pueden en ocasiones revestir una connotación céltica del tipo *Paternus*⁷², *Maternus*⁷³ y *Maternianus*⁷⁴, que en el caso de Tarragona presentan una gran diversidad, desde los que van incluidos en poliónimos de caballeros y senadores, hasta un nutrido grupo de personajes de tierras de interior para los que sin duda sería probablemente válida la connotación.

⁶² RIT 43, 199 y 210 militares el último de ellos *Bracarus*; 330 un *Iliobrigensis ex gente Cantabrorum*; 368 un *Rufius* que sólo está documentado en *Asturica*.

⁶³ RIT 162; 275 un *Brigiaecinus* que es *flamen P. H. C.*; y 291 un *Titus Mamilius Silonis filius de Tritium Magallum*, también *flamen* provincial.

⁶⁴ RIT 341, natural de *Ossicerda*.

⁶⁵ RIT 295, un sévir y *magister Larium Augustalium*; 325, una *Ossicerdensis, flaminica* provincial y esposa de *Numisius Montanus* honrado también en 349.

⁶⁶ RIT 520 y 521, cf. M. L. Albertos, *La onomástica ...*, p. 202.

⁶⁷ RIT 440 datado en los s. II-III, cf. M. L. Albertos, *La onomástica ...*, p. 37, véase sin embargo H. Solin, *Die griechische...*, p. 463.

⁶⁸ RIT 489.

⁶⁹ RIT 611, del inicio del Imperio.

⁷⁰ RIT 216, datado en torno al 100 d. C., de origen céltico y posiblemente en el caso del primero sudgálico.

⁷¹ RIT 254 y 301 respectivamente, el primero llevado por un *Segobrigensis* y el segundo por un militar que fue *praefectus orae maritimae* y más tarde *flamen* provincial.

⁷² RIT 256 un *flamen* provincial *Intercatiensi ex gente Vaccaeorum*; 287, otro *flamen* provincial *Lanciensis*; 323 un *flamen* provincial *Cluniensis* casado con una *Paulina, flaminica* hija de un *Paternus*, que lleva como *origo Amocensis*; 455 un *Camilius Paternus*; 659 un *Sempronius Paternus*; 319 *Aemilia Paterna, flaminica* provincial procedente de *Aeso* donde está atestiguada por IRC II 21 como *flaminica perpetua* seguramente de la provincia; 378, una *Paterna* que dedica un monumento a un personaje procedente del *conventus Bracaraugustanus*; 380 una *Pom(peia) Paterna Viminacensis*; 692 una *Volusia Paterna*.

⁷³ RIT 127, un senador; 205, una lista de militares que contiene dos de *cognomen Maternus*; 278, incluido en un poliónimo; 279 el mismo caso del anterior; 399, un individuo originario de Roma; 471, en un poliónimo del siglo II; 647 un *Flavius* datable en los s. II-III.

⁷⁴ RIT 461.

En suma, cuanto hemos expuesto nos da un panorama, como ya anunciábamos antes, relativamente pobre de datos, pero nos atreveríamos a mantener que “significativamente pobre”. La pobreza de datos es en nuestro caso un indicio de la realización casi completa de un proceso, que podemos llamar de integración, o de asimilación si queremos adoptar una forma de expresión benévola, que llega a imponer una forma poco menos que única de presencia pública, e incluso privada, escrita y que precisamente por esto penetra en lo más profundo de la manifestación pública personal más identificadora y corriente: el propio nombre. La uniformidad onomástica conseguida en forma estrictamente romana, deja poco espacio a transparencias de situaciones anteriores, que sin embargo subyacen, y que como las lenguas precedentes en contacto con el latín debieron tener una continuidad en el ámbito privado de mucho mayor calado del que nos permiten valorar las fuentes escritas, y por consiguiente la más directa de ellas: la epigrafía. La cronología del proceso ha quedado progresivamente clara y se debe situar en el curso de la primera mitad del siglo I d.C. el momento de su terminación, con muy pocas reminiscencias posteriores, como hemos podido observar. La resistencia al proceso parece haber revestido una mayor fuerza en zonas de interior no tan sujetas a implantación de nuevos pobladores como las de la costa, no obstante el resultado parece bastante homogéneo en todos los casos.

Para la zona que estudiamos podemos deducir a la vista de la documentación de que disponemos que si bien el sustrato anterior a la romanización es completamente ibérico, desde el punto de vista epigráfico, la transparencia de un estado previo que parecen dejar ver las inscripciones de época romana es primordialmente céltica, con indicios claros de un origen galo o especialmente narbonense. Como consecuencia de ello podemos pensar que más que pervivencias de un estadio anterior se trate de una importación que tiene su origen en una implantación de nuevos pobladores. En el límite del *conventus* estudiado con el *Caesaraugustanus* tenemos de nuevo ejemplos de un claro celtiberismo bien sea por deportación o fijación de una población procedente de la zona de Numancia, de nuevo se trata de una aportación y no de un estadio precedente. *Tarraco* nos ha presentado un panorama de población generalmente inmigrada, en lo que respecta a los portadores de los *cognomina* que nos interesan, y procedente del interior de la provincia o de la zona gala de la Narbonense. Lo cual resulta de nuevo coherente con las situaciones ya descritas.

A partir de estos hechos podemos sustituir una buena parte de estas cuestiones parciales por un interrogante de alcance más general: ¿el cel-

tismo que aparece en la onomástica romana de la zona es prerromano o producto precisamente del proceso romanizador? La explicación más plausible es que podría ser producto del proceso aculturador romano de la misma forma que lo es, “mutatis mutandis”, la antroponimia de carácter griego del territorio. De aquí que sea muy difícil establecer a través de la documentación epigráfica del período romano posibles estados anteriores y pervivencias lingüísticas prerromanas, de cuya existencia e incluso coexistencia, sin embargo, no podemos dudar.

Resulta claro por último a modo de conclusión, y la onomástica y su evolución son una prueba más, que nos hallamos ante dos mundos distintos el de la oralidad y el de la cultura escrita y que se da la paradoja de que sólo podemos juzgar la oralidad a través de la cultura escrita. Si creemos los datos que nos proporciona ésta última a través de la onomástica la asimilación fue poco menos que completa y, sin embargo, no podemos dejarnos engañar, aunque sólo sea por consideraciones antropológicas, sabemos que no fue así.